

Sunchales, 4 de octubre de 2010.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N N º 1 3 7 / 2 0 1 0

VISTO:

La inauguración del Parque Temático de Seguridad Vial, a llevarse a cabo en nuestra ciudad de Sunchales, el próximo Martes 5 de Octubre de 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que el Parque Temático de Seguridad Vial tiene como finalidad favorecer el afianzamiento de una concientización de prevención vial, comenzando con la instrucción de niños desde su más temprana edad, a partir de los 4 hasta los 12 años;

Que se trata de un proyecto integrador, desarrollado por el Grupo Sancor Seguros, el Automóvil Midget Club y el Aero Club de Sunchales, consustanciando intereses propios de estas instituciones de nuestra ciudad, tanto en lo social como en lo edilicio;

Que el citado parque está emplazado en el predio del Automóvil Midget Club y cuenta con una sala de capacitación, además de un circuito que reproduce calles y edificios entre los que se cuentan los más representativos de cualquier comunidad (municipalidad, escuela, policía, cuartel de bomberos, Terminal de ómnibus, hospital, etc.), y en donde se recrean muchas de las situaciones reales que se encuentran en nuestra ciudad;

Que sin dudas este aprendizaje permitirá a los niños vivenciar las normativas de tránsito, que instalan un compromiso con la responsabilidad desde la más temprana edad, teniendo la Formación Vial como eje central de toda acción preventiva;

Que este Parque Temático de Educación Vial está dotado de todos los recursos técnicos, humanos y didácticos necesarios para promocionar la educación vial desde los centros educativos de nuestra ciudad, situando al escolar en su papel de peatón, viajero y conductor de bicicletas;

Que el objetivo de este proyecto es crear conciencia educativa desde la niñez, intentando de esta manera reducir los accidentes de tránsito atenuando los impactos que estos provocan, promoviendo en los niños la adopción de comportamientos y actitudes responsables y cívicas en relación con el tráfico;

Que para el Estado Municipal la Educación Vial debe ser un tema prioritario e indiscutible y por eso se hace indispensable destacar este tipo de emprendimientos;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N N ° 1 3 7 / 2 0 1 0

Art. 1º) El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales declara de Interés Municipal el Parque Temático de Seguridad Vial que será inaugurado el Martes 5 de Octubre de 2010 en el Automóvil Midget Club de la ciudad de Sunchales.-

Art. 2º) Entréguese copia de la presente a las Autoridades del Grupo Sancor Seguros, del Automóvil Midget Club y del Aero Club de la Ciudad de Sunchales.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diez.-